INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS, DE LA COMPAÑIA INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 20 DE MARZO DEL 2.017.

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Machala, a los Veinte días del mes de marzo del 2.017, siendo las dieciocho horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Pichincha entre Vela y Avda. Las Palmeras.

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: Invertramar, Inversiones y Transacciones del Mar C. Ltda..

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión

SECRETARIO DE LA JUNTA: Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla.

ASISTENTES A LA JUNTA: **a)** Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por los derechos que representa a la compañía Grupo Pesquero Ceibales C. A., en su calidad de Gerente de la misma, como propietaria de Trescientos Veinte (320) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de Un 00/100 dólar cada una,.

b) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una.

c) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una.

b) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una.

c) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, propietario de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL: Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación de los Estado Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Los socios luego de deliberar resuelven por unanimidad lo siguiente:

INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.

a).- Aprobar los Estados Financieros e Informes Económicos de Gerencia y Comisario de la Compañía, los mismos que no reflejan análisis alguno por no estar operando y la liquidación de las cuentas por cobrar y por pagar de relacionadas contra el patrimonio.

b).- Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control cono lo es el SRI y la Superintendencia de Compañías.

APROBACION DEL ACTA: Los socios, por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para la cual suscriben para constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: El presidente clausura la presente Junta General Ordinaria y Universal a las 19H00.

FIRMAN: f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, Presidenta; f) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, Gerente-Secretario; f) Sr. Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Gerente de Grupo Pesquero Ceibales C.A., socio; f) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, socia; f). Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, socia; f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, socia, y; f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, asentada en el libro de actas a mi cargo y responsabilidad.

Machala, 20 de Marzo de 2.017.

Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla
GERENTE-SECRETARIO